

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ABENDAÑO BRICEÑO
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja a los trece días del mes de Abril 2016, siendo las 16h00 en el Local Social de la Empresa, Ubicado en la Av. Isidro Ayora km 2 Vía a Catamayo, se reúnen los Socios de la Compañía "Abendaño Briceño Cia. Ltda." Cooperativa de Transportes "Sur Oriente" propietaria de ciento cuarenta y dos mil quinientas participaciones, y Abendaño Briceño Cia. Ltda. Propietaria de siete mil quinientas participaciones, con un capital de ciento cincuenta mil.

Preside la sesión el señor Hermel Iván Espinosa Ordoñez, en calidad de Presidente, de la compañía, el señor Maurice Jesús González Betancourt en calidad de Gerente General de la Compañía Abendaño Briceño Cia. Ltda. El mismo que actúa como secretario y el señor Luis Peralta Picoita en calidad de Representante Legal de Cooperativa de Transportes Sur Oriente.

Se deja constancia que el secretario formulo la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 la Ley de Compañías.

Considerando que en esta sesión está presente y representada en su totalidad del capital pagado de la compañía en forma indicada anteriormente, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Socios, procediendo a conocer y resolver los puntos del orden del día para los que fueron convocados.

1.- Constatación del quórum Reglamentario, y apertura de la sesión por parte del señor Presidente.

Una vez constatado el quorum Reglamentario, y estando presentes todos los representantes y accionistas, el señor Presidente instala la sesión siendo las 14h00 del día del hoy trece de Abril de 2016

2.- Lectura y aprobación de balances Enero a Diciembre 2015, e Informe de Comisario.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar los balances de Enero al 31 de Diciembre 2015, y la distribución de la utilidad es de la siguiente manera:

| | |
|----------|-----------|
| Utilidad | 41,261.61 |
| 15% | 6,189.24; |
| 22% IR | 7,715.92; |

R. DIVIDENDOS 25,988.63

De los 25,988.63 se distribuirá a la Cooperativa de Transportes Sur Oriente el valor de \$17,000.00 y la diferencia se abonara a la cuenta por cobrar de la misma entidad.

3.- Tratar y Resolver sobre el pago de arriendo del Local ubicado junto a la Gasolinera Abendaño ocupado por el señor Edison Fabricio Beltrán Villavicencio.

La Junta General de Accionistas luego de haber tratado el punto resuelve con la colaboración del Asesor Jurídico de la Compañía, se agote de una forma amistosa solucionar el inconveniente, para lo cual el Asesor elaborara una carta extrajudicial suscrita por el gerente y dirigida al señor Beltrán Villavicencio con la finalidad de que cancele los valores

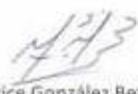
que adeudan por concepto de canon de arrendamiento, de no surtir efecto dicha carta, la junta autoriza al abogado de iniciar las acciones legales correspondiente

Loja, 13 de Abril de 2016.



Sr. Hernán Ivan Espinosa

PRESIDENTE ABENDAÑO BRICEÑO CIA LTDA



Sr. Maurice González Betancourt

GERENTE GENERAL ABENDAÑO BRICEÑO CIA LTDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTES
"SUR ORIENTE"
Sr. Luis Peralta Picoita

REPRESENTANTE LEGAL DE COOP. TRANSP. "SUR ORIENTE"